

3 Bien podria hacer ponderacion de la parabola del hijo Pródigo, y del bueno, que siempre asistió á su padre, zeloso de que los favores, que merece la inocencia, se los lleve, ó usurpe la penitencia. (c) Qué de razones podian traerse contra la culpa! pero esas eran razones de justicia, y de rigor, y esta accion toda fue de piedad, perdon, y misericordia: esos son discursos de rectitud, y aqui resuelve la Caridad: Esas son razones de criatura, estas son grandezas del Criador.

4 Finalmente, comienza ya el Criador á ser Redentor: comienza á derramar primero lagrimas, despues sudor, luego sangre: padece quanto puede padecerse en esta vida, y mas de lo que otro padeciera, que no fuera hombre, y Dios, para que como Dios pudiera sustentar las penas intolerables al hombre, des-tierro, fugas, afrentas, calumnias, persecuciones, bofetadas, azotes, y ultimamente infame muerte de Cruz. Cifra en sí, y abrevia quanto padecieron antecedentemente sus Profetas, y quanto consiguientemente habian de padecer los Martires por su amor.

5 ¡Qué cierto es, que lloraban los Angeles de vér así herido, y muerto su Criador! Qué cierto es, que lo insensible haria sentimiento á vista de estas maldades! Qué cierto es, que el Sol pondria un velo negro sobre su cara, por no vér semejante ingratitud! Qué cierto es, que los peñascos se abririan para abominar, y reprehender por las bocas de sus quiebras las maldades de los hombres, mas duros que los peñascos! Qué cierto es, que todo lo criado, Cielo, y Tierra pasmaria de vér en una Cruz pendiente á su Criador! Qué cierto es, que todos clamarian, y pedirian castigo, y justicia contra el hombre!

6 Así sucedió, pues vimos que se obscureció el Sol, que tembló la tierra, que los peñascos se abrieron, que el velo del Templo se rasgó, (d) concurriendo todos en el sentimiento, y la criminal querrela, y acusacion de justicia contra los hombres.

7 Pero luego vemos, que á estos tan fuertes antecedentes, y clamores se sigue una consecuencia no esperada de caridad, piedad, misericordia, y perdon; porque las culpas, que fabrican la Pasion del Señor, iban curando las llagas. A las sombras de las

(c) Lucæ 15. v. 29. (d) Lucæ 23. v. 45. Matth. 27. v. 51.

penas se figuen la luz, y resplandor de la gracia: al dolor, y guerra de la Pasion se sigue la victoria de la Resurreccion, y el triunfo de la Ascension. Dentro de la misma muerte se cria la eterna vida; y quando aquellas maldades de los que crucifican al Señor habian de causar rayos de fuego, despiden rayos de luz: quando parece que habia de resucitar el Señor tan justamente enojado, resucita clemente, y perdonador; y en lugar de castigar á los malos, los perdona, y lleva al Cielo los buenos; y quando á él le habia dado el hombre tan crudamente la muerte, se lleva á eterna vida á los hombres. Quando á su Divina Magestad le habian muerto los hombres en la tierra, abre resucitado con sus clavos, y su Cruz para los hombres el Cielo: quando podia dar el castigo de las culpas, establece en los siete Sacramentos todo su bien, y remedio; y quando desobligado podia hacer ausencia eterna del hombre, se queda entre los hombres sacramentado, alimento, y consuelo de los hombres.

8 Finalmente, sube á la humana naturaleza consigo á sentarla á la diestra de Dios Padre. (e) Embia luego sobre la Virgen, y San Pedro, y los Apostoles, y Discipulos al Espíritu Santo, una de las tres Personas: (f) llenalos de gracias, de dones, y bendiciones: armalos de virtudes, y milagros para reducir al mundo, que no quiso castigar: convierten infinitas almas ellos, y sus sucesores: váse formando la Iglesia, y crece infinitamente en todas partes la Christiana Religion.

9 A vista de estas mercedes, qué no ha sufrido Dios? Y qué no sufre, aun despues de redimidas las almas? Quantas veces, no solo los individuos, sino Naciones enteras le han dejado, y se han ido huyendo de su Ley santa? Vemos otra cosa, que miseria de las almas, y Dios siempre padeciendo ingratitudes? Aguardando, tolerando, perdonando, y otras veces avisando, advirtiéndolo, y reformando en esta vida, por no ocupar en nosotros el castigo de la eterna?

(e) Marc. 16. v. 19. (f) Actos. 1. v. 4.

§. VI.

*PONDERASE QUAN GRAN CONFIANZA
ha sido dejar Dios las almas al cargo de los
hombres.*



Oda esta prolija relacion, y discurso se ha enderezado á averiguar ¿ por quién ha gastado Dios tan incabales tesoros de piedad, de bondad, de caridad, de prodigios, y milagros? Por quién ha criado estas Angelicas Gerarquías? Por quién estos Cielos soberanos? Por quién todo el Universo? Por el hombre. Pero en el hombre por quién? Por ventura es por el cuerpo? Es por este poco de estiercol animado? Es por esta porcion grosera? No, sino por el alma que le anima, que fue hecha á su imagen, y semejanza, y por ella no solo ha criado el Universo, y sufrido tantas culpas, y padecido en sus Profetas, y Patriarcas intolerables desprecios; sino que por redimirla se hizo hombre, nació, padeció, y murió en una Cruz por el hombre. Por las almas formó Dios su Santa Iglesia; por las almas crió Ministros, y Sacerdotes; por las almas fundó los santos Sacramentos; por las almas estableció la Fé, y la ilustró despues de muerto con gloriosos Martires, y Confesores, que la honran, la propagan, y acreditan.

2 ¿Es posible que tanto pesan las almas? Es posible que á las almas conspiran todas las lineas de la Divina Bondad, y Caridad? Es posible que esto valen, y tanto cuestan á Jesu-Christo las almas? Es posible que su vida se compra con la muerte del Hijo de Dios Eterno? Si esto son las almas, si esto valen, si esto cuestan, gran cosa será sin duda ser Maestros de las almas, ser Angeles, que las guardan, ser Curas, que las procuran, ser Beneficiados, que las benefician, ser Rectores, que las gobiernan, ser Pastores, que las apacientan, ser Maestros, que las enseñan, ser Padres, que espiritualmente las engendran! Gran cosa debe de ser esso, que llaman Obispos, Curas, Rectores, y Vicarios de las almas! Gran cosa debe de ser todo aquello, que mira á tan alto ministerio!

3 Mas será que no gobernar el movimiento de los Cielos, pues

pues los Cielos fueron criados para el alma. Mas será que presidir á todos los Elementos, pues á estos los crió Dios para el alma: mas será que gobernar todo quanto hay temporal, pues lo mas alto de lo temporal es menor que lo mas infimo de todo lo espiritual. Mayor confianza es esta, que no la de encomendar á un hombre diez, ó doce Monarquías; porque si el Cielo, el Mundo, la Tierra, los Elementos, y quanto se ha criado, se ha criado por el alma, claro está que será mas el alma, que no todo lo criado. Pues mirémos lo que pesa gobernar en nombre de los Reyes los Reynos, y las Provincias, y se verá quanto pesa gobernar en nombre de Dios las almas. Mirémos lo que vá de gobernar como Vicario del Rey, al ser Ministro, y Teniente de Jesu-Christo en la tierra. Mirémos lo que vá de ser Ministros en lo temporal, á ser Ministros en lo celestial, y eterno. Finalmente, lo que vá de ser Ministro de Dios, á ser Ministro del hombre: esto vá de ser Sacerdote, y Cura, á ser Principe en la tierra.

4 Lllaman las leyes á los Virreyes el *Alter Nos* de los Reyes, porque son unos Reyes subrogados. De la misma fuerte los que gobiernan las almas son los *Alter Nos* de Dios. Son en aquellas almas que gobiernan unos Dioses subrogados, Tenientes del mismo Dios. Así les llama Dios sus Ungidos, sus Tenientes: *Nolite tangere Christos meos.* (a) *Qui vos audit, me audit.* (b) Y así como dicen los Reyes á los Virreyes en sus Titulos: *Os doy jurisdiccion para que podais hacer lo mismo que Nos hicieramos*; les dice á sus Sacerdotes, Obispos, y Curas, Dios: *Os damos el poder, y facultad para que podais absolver, y condenar lo mismo que Nos pudieramos.* (c)

5 ¿Cómo no se pasma la humana naturaleza, y aun qualquiera otra criada, por sublime, y espiritual que ella sea, de vér tan gran confianza, y comision? Cómo no se pasma de vér tan gran poder, y autoridad en un hombre flaco, miserable, y deleznable? Que un hombre gobierne á las almas de otros hombres! Que á Dios represente el hombre! Que no solo muera, y padezca por él, sino que le haga su Teniente, y su Vicario! Y esto para gobernar aquello que mas le cuesta!

6 Quejabase un Gentil, harto entendido, allá en su lengua
Tom. III. Hhh 2 ido-

(a) Psalm. 104. v. 15. (b) Lucæ 10. v. 16. (c) Matth. 18. v. 18.

idolátrica, de que huviesfen mejorado los Dioses la naturaleza de los brutos, dandoles mas alto gobierno, que á la de los hombres. Ponderaba, que á los brutos gobiernan los mismos hombres; pero á los hombres, otros hombres como ellos. Pareciale, que quanto iba de dignidad en la naturaleza, debia tambien preferirse en el gobierno. ¿Pesa menos (decia) esta, que aquella naturaleza, para que á la irracional gobierne la racional, y á la racional no la mejoren de mano? Si á una manada de ovejas no las gobierna una oveja, sino un hombre, ¿por qué á muchos hombres ha de gobernar otro hombre, sino un Angel? Lo que alli (porque ignoraba la Fé) era queja, aqui, señores, puede ser admiracion á tan alto beneficio, y confianza, como la que se hace de los Pastores, y Ministros de las almas.

7 Que Dios redima á las almas, y se haga hombre, páse, porque no puede redimirlas sin satisfacer por ellas, y para satisfacer fue menester padecer; y para poder penar, y padecer, siendo Dios, fue menester hacerse hombre, y ya hecho hombre, quiso penar hasta morir por el hombre; pero que ya redimidas las almas (consistiendo en gobernarlas el conseguir el lógro, y fin de la Redencion) se las fie Dios al hombre, y quiera que aquel hombre redimido, flaco, pecador, y por miserable, y flaco, necesitado de la misma Redencion, se vuelva de esclavo Vicario de su Señor! Ayer con la S, y con el clavo en la cara, hoy con corona en la cabeza! Ayer le quita las cadenas de las culpas, y las penas, hoy le adorna de joyas, y de cadenas de nunca pensado honor! Ayer arrastrando culpas, hoy quitandolas, como lo hace el mismo Dios! Ayer en figura, y trage, y en verdad de redimido, y hoy en figura, y trage de Redentor! Quién puede dudar, que esta es inefable confianza?

8 Murmuraronle los Hebréos al Señor, quando curó á un paralítico, que arrojaron á sus pies, que digesse: *Remittuntur tibi peccata tua*, ^(d) pareciendoles lengua nueva en Israel, y nunca oída razon; y así digeron: *Quis est hic, qui: peccata dimittit?* ^(e) Quién es este, que perdona los pecados? Quanto mas debió de admirarse la naturaleza Angelica, quando viesse á la humana perdonar culpas, cosa que solo puede hacerla la Divina, y nunca fue concedido á la Angelica? Quanto admiraria oír la primera vez

(d) Matth. 9. v. 2. (e) *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Lucæ 5. v. 21. & 7. v. 50.

vez que dijo San Pedro, ú otro de los Apostoles, ó Discipulos del Señor: *Ego te absolvo á peccatis tuis*: Yo te absuelvo de tus culpas?

9 Claro está, que podian bien decir: *Quis est, qui peccata dimittit?* Quién es este que perdona los pecados? El hombre, que los comete, los perdona? El que no basta para sí, basta para los demás? Estamos nosotros desde nuestra creacion amando, contemplando, ministrando, y sirviendo sin cesar al Criador de todas las criaturas, sin haber cometido ni una culpa ligerísima, y no hemos podido llegar á poder perdonar un pecado venial; ¿y el hombre, cuyas culpas han costado la vida á su Criador, se halla con el poder, y dignidad de su mismo Criador? el reo es Juez? el esclavo Redentor?

10 ¿Quién es el que no creyera, que quando Dios se consagró en la noche de la Cena, despues de haber comulgado á sus Discipulos, no convocára doce Soberanos Serafines, ó Querubines, y á aquellos les diera la potestad de consagrar, y absolver, y los hiciera Obispos, Sacerdotes, y Vicarios del Señor? Y todavia no quiso sino repartir este poder soberano en doce hombres pecadores, segun su naturaleza; y pescadores, segun su oficio, y profesion.

11 ¿Mas si fue el no cometer á los Angeles esta altísima Dignidad, porque aquella sublime naturaleza, yá confirmada en la gracia, no podia tolerar, ni oír tan grandes culpas, como las que cometemos, y el hombre perdona al hombre, como quien fue perdonado ayer, y mañana lo ha de ser? Mas si fue porque los Angeles temieron esta soberana potestad de gobernar á las almas, y postrados se escusaron? Mas si fue, que la mayor luz, y conocimiento de lo que es Dios, y tener en la tierra sus voces, y sus veces, les apartó de esta representacion? Pero el hombre, con menos luz, se arroja á mayor peligro.

12 O Señor, qué inefables, qué admirables, qué incomprehenfibles que son vuestros Misterios, y Juicios! No solo quereis que os deba el hombre la Redencion, sino que se deba tambien á sí mismo el lograr su Redencion. No solo quereis redimirle, sino honrarle. No solo le quereis redimido, sino coadjutor en la misma Redencion, pues viviendo llamasteis á los Apostoles, que padeciesfen con Vos, y despues de muerto por el hombre, dejais á los hombres la potestad, que grangeasteis con

la misma Redencion. Habeis partido la Redencion con el hombre: le dais al hombre el gobernar á las almas, y á Vos el morir por ellas: tomais Vos lo penoso, y dais al hombre lo honroso. El penar, el padecer, el morir, para Jesus; el representarle glorioso, refucitado, perdonador, para el hombre.

13 No dudo, señores, que en materia de fineza, excede á todas la Encarnacion, porque es distancia sobre-infinita hacerse Dios hombre; y siendo vida de todas las cosas, y no sujeto á la muerte, hacerse hombre por el hombre, sujeto á la misma muerte; pero en puntos de confianza, mas parece que es la creacion del Sacerdocio en la Iglesia, y mas parece que hizo Dios por el hombre en criar á los hombres Sacerdotes, que en hacerse hombre por ellos. Mas fue la Encarnacion para llevarnos desde la culpa á la gracia; pero mas parece esto para llevarnos desde la gracia al honor. Aquello hizo al hombre de esclavo libre; pero esto, de libre, Rey coronado. Con aquello nos disteis, Dios mio, la absolucion; pero con esto nos dais, que la repartamos, y la demos á los otros. Con aquello nos quitasteis las viles pieles de Adán, con que cubria sus fealdades quando os ofendió; (f) pero con esto nos vestís del poder, y de la dignidad de Dios. Con aquello nos quitasteis el reato de la culpa en lo humano; pero con esto nos habeis dado el poder en lo divino. En aquello, Vos para redimirnos os hicisteis hombre; pero en esto, para gobernar al hombre, hacéis al mismo hombre Dios, porque al fin os representa al absolver, y puede lo que Vos mismo, quanto á esto, al consagrar.

§. VII.

*QUAN GRAN COSA ES SER OBISPOS, CURAS,
y gobernar las almas, y qué de bienes temporales les dá
Dios por ello en esta vida.*



OR esta consideracion, señores, puede verse, qué cosa es ser Obispos, Beneficiados, y Curas, y lo que debemos, los que lo somos, procurar ser, y parecer Curas, Beneficiados, y Obispos; esto es, platicar los nombres que nos pusieron. Ser Obispos, para velar, presidir, y gobernar Sacerdotes: ser Curas, para

(f) Genes. 3. v. 21.

para cuidar de las almas, que á Dios costaron su sangre: ser Beneficiados, para reconocer tantos, y tan grandes beneficios, tanta, y tan grande confianza, como ha hecho Dios de nosotros, pues nos dió no solo la dignidad espiritual, sino con ella otros muchos beneficios temporales, dignos de debida estimacion.

2 Porque aunque es así, señores, que Dios dá mucho mas facilmente esto caduco, temporal, y transitorio, que no los bienes eternos, porque para estos quiere suponer disposicion, merito propio, y en los que no los pueden tener, como los niños, meritos ajenos, esto es, su preciosa Sangre; pero para dar temporales felicidades á los hombres, ó permitirselas, no siempre mira su Divina Magestad á los merecimientos de aquellos que las reciben; y así vemos, que un Reyno le fuele dar, ó tolerar tan acaso, y por accidentes tan ligeros, que muchas veces permite, que se le lleve el delito, y el tirano, y la maldad, y estén los vicios llenos de riqueza, y poder; y por el contrario, pobres mendigando, y desnudas de socorro las virtudes, porque les espera otro bien, y premio tan superior, que le está mejor al justo egercitarse en las penas, y salir de esta vida atribulado, afligido, y acreedor de gloria eterna, que no deudor de los beneficios, que recibió en esta vida en lo temporal, con riesgo de eternas penas.

3 Mas con todo esto nos puede hacer, y hará el Señor el argumento á los Sacerdotes, y Pastores de las almas tambien en lo temporal, de lo mucho que nos dá con lo sagrado; porque siendo así que nosotros deseamos estos bienes temporales, y los buscamos, y codiciamos, mucho es lo que se recibe, quando se dá aquello que se desea. ¿Es poco en lo temporal darnos una esencion conocida, y juridica entre los demás? Es poco ser, no solo en lo espiritual heredad separada del Señor, (a) sino habernos privilegiado en lo temporal, eximiendonos de los Jueces seculares, quando les están sujetos otros hombres, por muy ilustres, y calificados que sean, y nosotros esentos, aunque seamos hijos de unos pobres labradores? ¿Es poco, que dispongan las Leyes Canonicas, y Civiles, que excedamos con mas alta preeminencia á nuestros vecinos? ¿Es poco, que de un hombre noble

co-

(a) Psalm. 115. v. 6.

conozca un Alcalde Ordinario de una Aldéa, y de un Sacerdote no conozca el mismo Rey, aunque el Sacerdote sea hijo de un padre plebeyo, y el noble hijo de un Grande de España? Para alcanzar los seculares estas efenciones de nobleza en el mundo, son menester, ó grandes merecimientos propios, ó algunos siglos de heredada posesion, ó gran caudal, ó fortuna; y en el Sacerdote basta ordenarse para que el que ayer era plebeyo, sea hoy noble, y mas esento que el noble.

4 A la efencion debe añadirse el honor, que sigue á las mismas Ordenes. ¿En dónde, señores, no es el Cura, ó Beneficiado, ó Rector de almas el primero del lugar? En dónde no es el Obispo el mas estimado de su Diocesi? En dónde no es el Metropolitano el mas estimado de su Provincia? En dónde no es el Pontifice el mas estimado del mundo? Quántos Reyes se arrodillan al Pontifice? Quántos Principes, y Grandes al Arzobispo, ú Obispo? Quántos nobles, y hombres ilustres al Cura, ó Beneficiado? Por qué es esto? Porque los vén adornados de esta grande dignidad. ¿Que veamos cada dia en la Capilla Real, que recibe el Monacillo la palma, y la vela, y adora la Cruz primero que el mismo Rey! Y que quiera esta altísima Dignidad, que es la mayor de la tierra, ceder, y retirarse á vista del menor grado, y de la mas inferior espiritual! Quándo esto lo podremos á Dios servir, y reconocer? Porque aunque es verdad, que estos honores no nos los dán por nosotros, sino por la Religion; pero el honor, y el obsequio, claro está que por ella lo gozamos, lo logramos, y disfrutamos nosotros.

5 ¿El sustento no es cierto que es muy cumplido, y tambien le debemos á este santo ministerio? Veán las necesidades que padecen hombres honrados, y principales, ilustres en fangre, y en calidad, llenos de virtud, y de otros merecimientos, al tiempo que sobra á los Eclesiasticos. ¿Quántos Varones excelentes en fangre, y virtud piden limosna, quando nosotros la damos? Quántos perecen con sus hijos, y familias, quando nosotros, y la nuestra se halla socorrida, y abundante? Qué de ellos tomarán lo que nos sobra, y comieran aquello que desperdicia tal vez la abundancia del Sacerdote, ú Obispo! Pues aunque sea así, que por la mayor parte logra la caridad, repartida en pobres, y en limosnas, lo que fuera nuestra ruina negada, y que el Clero sustenta tantos seculares; pero siempre quedamos deudores. ¿Pues quan-

quanto es mejor para la comodidad temporal la ocupacion de dar limosna, que de pedirla? (b) Mírese lo que vá del dar al pedir limosna, que esso vá del Obispo al secular. ¿Es poco que sude el labrador todo el año, para que el Sacerdote, y el Prelado coja de ciento los diez de lo mas seguro, aechado, granado, y reservado? Es poco que sea de los otros el sudor, y de nosotros el sustento? El penar para los otros, el gozar para nosotros?

6 Pues aunque sea así, que todo esto se dá á Dios, y gana mas el que dá, que no aquel que lo recibe, pues es lo mismo que si sustentara á Christo nuestro Señor sustentar sus Sacerdotes, porque mantiene con esto á los Ministros del Altar, á los Pastores de las almas, tiene en pie las Iglesias, aumenta el Culto Divino, y su reverencia, sustenta á los pobres, y Hospitales, hace limosneros públicos; y si con una mano lo dá por el tributo santo de los diezmos, con la otra lo reciben con limosna, y socorro espiritual, y temporal; pero al fin, nosotros los Eclesiasticos, Mayordomos, y Economos de estas rentas, somos los Beneficiados; y primero se pasa por nuestro sustento necesario, ó decente lucimiento, que por todo lo demás. Por ventura esto no es de estimacion?

7 ¿Qué no cuesta la honra en la guerra? qué heridas? qué trabajos? qué batallas? qué no cuesta la estimacion en la paz? qué pretensiones? qué penas? qué diligencias, y meritos? Y nosotros los Eclesiasticos tan facilmente somos honrados solo con ser Sacerdotes, y Ministros del Altar. ¿Qué no cuesta en esta vida la hacienda? Qué sudor, qué fatigas, qué aflicciones al buscarla, al hallarla, al conservarla? Y nosotros con la Dignidad hallamos luego la hacienda, y con la hacienda la honra, y con ella se nos viene la utilidad, y el provecho á nuestras casas.

8 ¿De esto no ha de tomar cuenta Dios? ¿No hemos de acordarnos, que quando tomó la vara en la mano, y juzgó las omisiones de Helí su Sacerdote, comenzó la cuenta por la renta, y la comida? Por ventura no te he dado lo mejor de Israel para el sustento de tu casa, y tu familia? (c) Claro está, que de aquello que nosotros mas queremos, si aquello que mas queremos nos dá, nos tomará Dios la cuenta, porque recibimos de su mano

Tom. III.

lii

aque-

(b) Act. 20. v. 35. (c) Numquid non: dedi domui Patris tui omnia de sacrificiis filiorum Israhel? 1. Reg. 2. v. 28.

aquello que mas queremos , y este es en nuestra opinion el beneficio mayor , y al beneficio mayor se debe el mayor obsequio , y la mayor gratitud , y el no tenerla es incurrir en la mayor miseria , é ingratitude.

§. VIII.

DE LOS GRANDES BIENES ESPIRITUALES que dá Dios en esta vida , y en la eterna á los que gobiernan almas , y la cuenta estrecha que les pide.



Ero esto es , señores , en lo temporal ; mas en lo espiritual , ¿ qué beneficios no nos hace este Señor ? Qué bienes no entran en el alma del que dignamente recibe á Dios , Autor de todos los bienes ? Si el hablar á los Reyes , si el despachar con ellos frecuentemente , y á su lado , y en lo mas reservado , y retirado , es suma felicidad , ¿ qué será asistir , y ministrar á Dios , Rey , y Señor de los Reyes ? Qué será repartir su gracia en los santos Sacramentos ? Qué será unirse con él en el Divino Sacrificio del Altar ? Qué será que se hagan uno mismo Sacrificio , y Sacerdote ? Qué será hacerse , y ser Angel de paz , y medianero entre los hombres , y Dios ? Propiciar , desenojar á este Señor ? Ser su Sacerdote , y Ministro ? Ser su Valido , y favorecido por Oficio , y Dignidad ? Ser Tesorero de tesoros inefables ? Y repartir los meritos de su Pasion sacrosanta ?

2 ¿ Qué premios no se reservan , y prometen á los que sirven á Dios en este altísimo ministerio ? Claro está , que los mayores que pueden grangearse en esta vida . Ni la penitencia mas rigurosa del mas santo Anacoreta , ni la soledad mas abstraída del Ermitaño mas retirado , y perfecto , ni la fatiga mayor del que visita en peregrinacion los santos Lugares , ni la mayor abstinencia , ni los mas excelentes , y heroycos actos del fervoroso , ni la asistencia perpetua á los Hospitales , ni las mas abundantes limosnas á los pobres , ni todo quanto se puede hacer por los hombres , aunque se haga esto por Dios , puede igualarse al merito , que causa en esta vida , y á la gloria , y corona , que ha de causar en la eterna el trabajo , y la fatiga del Cura , que con igual

caridad , que los referidos , lleva las almas á Dios , se las enseña , se las gobierna , se las guia , se las convierte , y rescata de los lazos del Demonio.

3 La razon de esto es , porque aquellas penitencias son buenas , fantás , y excelentes para el que las hace ; pero los trabajos del Beneficiado , y del Obispo , y de quantos gobiernan almas , se enderezan á la fuya , y á las que tienen á su cargo ; y trabajan inmediatamente los Curas en lo que Dios trabajó , y se ocupan en aquello porque derramó su Sangre , y procuran que se logre su Muerte , y su Redencion , y cooperan con Dios en ella , que es el merito mayor.

4 Había un Cura muy temeroso de Dios , y devoto de San Juan Bautista . Deseaba vivir con gran pureza en el alma : pareciale que le impedia para esso el ministerio , y todas aquellas tribulaciones , y tentaciones , que ordinariamente le acompañan . Resolvió dejarlo por esta causa ; despidióse de su Iglesia , y secretamente se salió del lugar , con intento de avisar despues de haberse partido , porque no le detuviesen . Caminaba , y huía de su Parroquia , y ministerio . Encontró un hombre en el trage , y la presencia , y en la hermosura del rostro admirable , y celestial , y le dijo : Adónde vés ? por qué dejas tus ovejas ? á qué aspiras ? y qué temes ? El buen Sacerdote conoció , que era su gran devoto el Bautista , y arrodillado le dijo : No huyo de mis Feligreses , sino de las culpas , y de los lazos , y peligros que ván embueltos en tan alto ministerio . Y entonces el Santo le respondió : trabajos hay , y peligros ; pero á ellos succeden estas coronas : mira al Cielo . Alzó los ojos el Sacerdote , y vió tantas coronas en él , que resultaban de cada una de las acciones de aquel alto ministerio , que admirado , y persuadido , posttrandose pidió perdon á Dios , y á San Juan , y se volvió á su Parroquia , y con mayor fervor comenzó á servir , y padecer , y administrar á las almas de su cargo .

5 Y así , señores , muy grande es la Dignidad , muy grande la preeminencia , eterna la corona que se espera , grande por todas causas el cargo ; sea muy bueno , señores , y temamos el descargo . Al paso del beneficio , ha de tomarse la cuenta : al paso que agrada á Dios el servirle , á esse mismo se enoja , si no servimos en tan alto ministerio . Así como son inefables las coronas , si cuidamos de las almas , serán intolerables los tormentos , si las

descuidamos, y perdemos. ¡Qué formidables, y temerosos egemplos podíamos contar de esto! Con qué rigor hablan sobre ello las Escrituras! Qué terribles palabras las de Dios por Ezequiél contra los Pastores malos, que comian sus ovejas: *Vae Pastoribus Israel!* ^(a) Cómo castigó á Helí, y á sus descendientes por la culpa de omision en la mala vida de sus hijos? ^(b) Y esto aun despues de haberlos reprehendido por ello aquel venerable viejo? ^(c) Cómo fulminó contra él su ira con quitarle la vida por la omision en su oficio? ^(d) Cómo los acabó á ellos por la culpa de comision, cayendo despedazados á los pies del Arca del Testamento? ^(e) Cómo trató á Oza, solo por tratarla con irreverencia, y presuncion? ^(f) Lo que dice San Pablo de los que reciben, ó administran sacrilegamente á Dios! ^(g) O señores, cómo debemos temblar por el temor de la cuenta, si nos debemos alegrar con la esperanza del premio! Procurémos obrar hácia buena parte: sean fecundas de gloria nuestras acciones: este nuestro ministerio hagamosle prenda segura de gozo eterno, y no de eterna pena, y condenacion.

6 Teniendo, pues, presente en esta Dignidad, que indignamente servimos, la obligacion, la cuenta, el descargo; nos ha parecido (despues de haber visitado personalmente casi todo este Obispado) escribir á sus Beneficiados, y Curas esta Carta propiamente Pastoral, porque se escribe de un Pastor á otros Pastores, para que todos tengamos presente la obligacion de tan alto ministerio, y cumplamos, en quanto á nuestra fragilidad fuere posible, con alguna parte de aquello á que somos obligados; porque aunque veamos, que la virtud de tales Ministros no pedía tanto exhortaciones, quanto premios, y satisfacciones; pero nuestra obligacion es de pedir, de rogar, de instar oportuna, é importunamente con San Pablo, ^(h) si son buenos, que procuren ser mejores, y si hay alguno descuidado, que procure ser solícito; y si no huviere que enmendar, que persevere; y si huviere que enmendar, que lo remedie.

7 Para esto reducirémos á esta Carta gran parte de los Edictos de nuestros antecesores, y los nuestros, y advertiremos por *Dictámenes* lo que está dispuesto por el Derecho, y otros puntos, que nacen, y se crian en el mismo ministerio, como quien for-

(a) Ezech. 34. v. 2. (b) 1. Reg. 3. v. 13. (c) Ibid. 2. v. 25. (d) Ibid. 4. v. 18. (e) Ibid. v. 1. (f) 2. Reg. 6. v. 6. 7. (g) 1. Cor. 11. v. 29. (h) 2. Tim. 4. v. 2.

forma una idea de un perfecto Cura de almas. Y comenzaremos de los primeros pasos que dá en su ministerio, prosiguiendo en todas las demás acciones de su Pastoral cuidado.

§. IX.

DE LOS OFICIOS PRINCIPALES,
que el Cura egerce en su Partido.

Ara proceder con mayor claridad en esta Carta, ó Instruccion Pastoral, nos ha parecido, antes de proponer los Dictámenes, referir sucintamente los principales cargos que egercita el Cura, con que cada uno formará concepto de su oficio, y ocupacion, y haciendo aprecio de ella, la servirá debida, y con dignamente. No hay duda, que todo nuestro daño en el mundo consiste en que unas veces no conocemos como conviene lo que debemos hacer: otras conocido, no lo apreciamos como es justo: otras, aunque lo conozcamos, y apreciemos, por nuestra flaqueza, passion, y miserias, ó ignorancias, no servimos como conviene los puestos.

2 Para que sepan, pues, los Beneficiados qué es su ocupacion, me ha parecido advertir, que el Cura en su Partido viene á servir, y á egercitar en alguna manera los principales atributos, y oficios con que el Redentor de las almas las ganó, las gobernó, las enseñó, las guió, y llevó á la eternidad.

3 Porque Christo Bien nuestro, como dijo de sí mismo, es *Pastor*. ^(a) Tambien el Cura es Pastor de sus Feligreses, y ha de sustentarlos con buena, y sana doctrina, y apartarlos de las malas, y venenosas yervas; esto es, de las opiniones, y costumbres perdidas, y relajadas. Ha de llamar con el silvo de la predicacion, y recoger las ovejas apartadas del ganado; y si fuere necesario, trayendolas sobre sus hombros, sufriendo sus descuidos, y tolerando sus imperfecciones, procurando con suavidad reducirlas, imitando en todo á aquel Eterno, y piadosísimo Pastor.

4 El Redentor de las almas es *Sacerdote Sumo*, que despues de

(a) *Ego sum Pastor bonus.* Joan. 10. v. 11.

de haberse sacrificado por ellas, se hizo Medianero entre ellas, y Dios, y lo propició, y desenojó de la ira que justamente había concebido contra nuestras grandes culpas. ^(b) También el Beneficiado es *Sacerdote*; y vestido de aquellos ornamentos sagrados en el Altar, que significan las penas, y meritos del Señor, en su nombre propicia á Dios con las almas, y fuera del Altar con la oracion, y las lagrimas, y con repetidas voces, y clamores ha de estar pidiendo á Dios misericordia, perdon, gracias, y favores para sí, y luego para sus Feligreses, suplicandole, que aquel Sacrificio incruento del Altar, significativo del cruento, y doloroso de la Cruz, sea la propiciacion, y el merito, y la prenda del aumento espiritual, y de la paz, y sosiego temporal de las almas de su cargo.

5 El Redentor de las almas es *Juez*, y á quien el Eterno Padre le dió, y cometió el juzgar de los vivos, y los muertos. ^(c) También el Cura, ó Beneficiado es *Juez* en lo espiritual de las almas de su cargo; y en habiendo formado el proceso en el tribunal del Sacramento de la Penitencia por los labios del mismo penitente, dá el Cura su sentencia en favor de los vivos á la gracia, que vienen con debida disposicion á pedir la absolucion. Pero contra los que vienen muertos á ella, por no traer la disposicion conveniente, pronuncia sentencia de condenacion; y tambien puede, segun la potestad, mano, y jurisdiccion que le diere su Prelado, reformar, advertir, castigar en todo aquello que le toca; y si fuere necesario, tomar en la mano el azote, como lo hizo el Señor, y echar del Templo con censuras aquellos que le escandalizan, y profanan, y que destruyen la Congregacion de los Fieles; pero siempre esto ha de ser con atencion, á que solo se obre quando no se puede reformar de otra manera, y gastados todos los remedios del agrado, y la suavidad, y exhortacion, á egemplo de nuestro Señor, que dos veces solas tomó el azote en la mano en los treinta y tres años que vivió con los hombres; ^(d) pero infinitas la misericordia, la sanidad, la vida, la remision de las culpas, el perdon de los pecados, para curar las enfermedades espirituales, y corporales de los Fieles.

6 El Redentor de las almas fue, y es *Medico Celestial* de nuestras dolencias. ^(e) También el Cura ha de ser el *Medico es-*

^(b) Hebr. 7. v. 25. ^(c) Joan. 5. v. 22. Actos. 10. v. 42. ^(d) Joan. 2. v. 15. Matth. 21. v. 12. ^(e) Luc. 5. v. 31.

piritual de sus Feligreses, procurando medicinar las enfermedades, que ordinariamente acompañan á nuestra fragilidad, curando los vicios con las virtudes, y con lo bueno lo malo, aplicando, yá en el tribunal de la penitencia privadamente, yá pública en la cátedra de la predicacion lo que conviene al bien espiritual de las almas de su cargo; y despues de advertidos de los remedios, dandoles no solo la medicina, sino el mismo Medico Celestial, y la salud en el Divino Sacramento del Altar.

7 El Redentor de las almas fue *Maestro*, que enseñó al mundo la vida del espíritu, y los caminos de la eterna salvacion. ^(f) También el Cura ha de ser el *Maestro* de la verdadera doctrina, y el que á los niños ha de ministrar las primeras luces de la Fé, cuidando por su persona, y sus Ministros, de que sepan sus primeros documentos, mandamientos, y articulos; y á los grandes les debe enseñar, no solo lo que deben creer, como á los niños, sino pasar adelante con mayor cuidado á lo que deben obrar, y de aquello que deben mas guardarse, y de qué fuerte se han de apartar de lo malo, y de qué manera se han de exercitar en lo bueno: cómo han de aspirar, y ascender á lo mejor: cómo han de perseverar en las virtudes: cómo han de huir de los vicios: cómo han de levantarse caídos: cómo han de tenerse levantados. Finalmente, cómo han de pelear, y correr por esta vida peligrosa, penosa, y atribulada, hasta alcanzar el premio, y corona eterna.

8 El Redentor de las almas fue el que repartió en ellas los tesoros de su Padre Eterno, ^(g) que por nuestras culpas, desde la caída de nuestros primeros Padres, estaban en cierta manera retirados dentro de su Omnipotencia; y con hacerse Hombre, y padecer por los hombres, y propiciar con Dios á los mismos hombres, dando á las almas vida con su sacrosanta Muerte, abrió con la llave de la Cruz, no solo el Cielo, sino el mismo pecho de la Caridad Divina, y con esto toda nuestra salvacion, llenando todo el genero humano de bienes, y gracias espirituales, enriqueciendonos con infinitos tesoros. Así tambien el Cura es Tesorero de Dios en las almas de su cargo, porque él reparte con la absolucion en el juicio sacramental la gracia, y con el ministerio de

Cu-

^(f) Matth. 23. v. 10. ^(g) Ad Colos. 2. v. 3.

Cura, y administracion de los santos Sacramentos, inefables frutos espirituales para las almas; como son, con el Bautismo la primera gracia: con la Confesion, y Penitencia, la restitution de ella: con la Eucaristía Santísima, la confortacion, y aumento en ella: con el Matrimonio, las bendiciones para la propagacion: con la Extrema-Uncion, las fuerzas para la ultima peléa, que todos estos, y otros muchos son tesoros inefables.

9 Finalmente, el Redentor de las almas es *Padre*; ^(h) y así como las trató como á hijos todo el tiempo que vivió entre los hombres, y como á hijos nos gobierna desde que fundó su Iglesia; así tambien el Cura ha de ser *Padre espiritual* de sus Feligreses, entrañandose en su amor. Y de la manera que nunca el padre, por enojado que esté con su hijo, puede despedir aquel amor paternal de sus entrañas; ni el buen Pastor ha de apartar de su corazon aquel afecto pio, interior, y paternal, haciendo con él todos aquellos oficios que habemos referido, para bien espiritual de sus subditos, que son de Pastor, Sacerdote, Juez, Medico, Maestro, y Tesorero de nuestro Redentor, y Salvador, obrando con los siguientes Dictámenes en quanto fuere posible á nuestra fragilidad, ayudados de la gracia, á quien lo debemos todo.

§. X.

DE LO QUE HA DE OBRAR EL BENEFICIADO
luego que lo hayan elegido, antes de llegar á su Partido.

DICTAMEN I.

L Cura Beneficiado preciese mas de Cura, que de Beneficiado; y tema mas la cuenta del oficio, que se alegre con el Beneficio. Entienda que no ha de ser solo cuidadoso, sino el mismo cuidado; y no solo Medico, sino la misma medicina. Esto significa *Cura*; porque quanto en sí es, ha de ser todo su afecto de cuidar, curar, y medicinar á las almas de su cargo.

2 En habiendole elegido por Cura, pese, y pondere la

ocu-

(h) 1. ad Thefal. 3. v. 11.

ocupacion que ha de servir: mire en el fin. Si no ha tenido otra ocupacion semejante, pongase bien en lo práctico: reconozca, lea, y aprenda lo que ha de egercitar: consulte á otros Curas instruidos: véa repetidamente el Manual, y las Sinodales, y quanto pertenece al ministerio: entienda, que no son errores pequeños los de la administracion de Sacramentos, porque son mayores que los mayores politicos, pues tienen su inmediato fin eterno.

3 El Soldado, quando vá á la peléa, requiere las armas, reconoce el mosquete, asegura la pica. El Cura vá á pelear con el enemigo comun, necesita en lo interior, y en lo exterior de prevenirse, pedir á Dios, y solicitar el amparo de la Virgen. Advierta que no solo es Soldado, sino Capitan espiritual de las almas, que las guia, y las enseña á pelear, y á vencer. Todo esto necesita de suma atencion, vigilancia, y prevencion.

4 Tendria por conveniente en el Cura, que fuere elegido de nuevo, recogerse quince dias antes de ir á servir el oficio á pedir á Dios la luz que ha de repartir, y á reconocer, y pensar en aquello que ha de obrar: hacer apuntamientos, propósitos, direcciones, y entrar en una ocupacion tan peligrosa con toda advertencia, y atencion.

5 Guardese de tomar el oficio como fin principal, por comodidad, y por conveniencia propia: crea que le han dado descanso, y felicidad; pero que le han de pedir cuenta de ella, y muy estrecha. Entienda que no puede haber descanso en el oficio del Cura, si yá no tiene por descanso la misma fatiga, y pena que padeciere por Dios: déle muchas gracias, de que con la ocupacion espiritual le dá bienes temporales con que viva honestamente, aunque esto es lo menos que le dá; porque si no aprovecha en los espirituales, siendo siervo de su oficio, todos estos temporales han de ser algun dia para amargura, y tormento.

6 En habiendolo sido proveído en el Curato, ha de buscar á su Prelado, ó Vicario General, para seguir sus ordenes, y vér si en los Oficios, y Secretarías hay alguna de Gobierno, que pueda, ó deba egercitar en su Partido; porque siempre ha de vivir con tal subordinacion, que se precie mas de obedecer bien á sus Prelados, que de mandar á sus subditos.

7 Si fuere promovido de uno á otro Beneficio, procure que

Tom. III.

Kkk

los

los subditos que deja queden satisfechos ; y haga apuntamientos de todo lo necesario para el Cura sucesor , y los dará despues que huviere tomado la posesion en su Curato. Esto se entiende en todo lo que mira al bien espiritual de las almas , y al aumento , y conservacion de los bienes , y ornamento de la Iglesia.

8 Entregará los Ornamentos, y Vasos sagrados , y lo demás de su cargo con toda cuenta, y razon , y á satisfacion de aquellos á quien pertenece el recibirlos. Apuntará tambien lo que huviere aumentado de los bienes de la Iglesia , y lo que se huviere consumido. Dará razon de todo á los Oficios de la Secretaría del Gobierno, como está mandado en las ordenes de visita , para que pueda vér el Prelado como cada uno procede , y lo que falta, ó se aumenta en las Parroquias.

9 Antes de llegar al Beneficio , avise á quien huviere de recibirle , yá sea Cura , ó Teniente , para que tenga entendido quando ha de llegar ; y asimismo escriba al Magistrado Secular, que gobernare aquel Pueblo, procurando hacer disposicion á una honesta correspondencia , y amistad con las Justicias, que es cosa que importa mucho para la paz , y quietud de los Feligreses, y de su administracion.

10 Procure llevar consigo de su familia la menos gente que pueda : quanto mas desembarazado estuviere en el ministerio , le servirá con mayor puntualidad , aunque los vinculos de la naturaleza no se pueden , ni es justo que se rompan, y el que tuviere padres , ó hermanos necesitados , no es bien que los desampare ; pero segun las circunstancias del caso , huya quanto pudiere de tener consigo mas que su persona , y una familia bastante para vivir con decencia. Todo lo demás puede tener muchos, y grandes inconvenientes , y si pudiere, importará que lo escuse.

11 Antes de tomar la posesion , preceda visitar al Magistrado que gobierne , y á toda la gente honrada del lugar. Procure con la cortesía grangear las voluntades. Barbeche con el agrado lo que despues ha de fecundar el zelo , y la caridad. San Ambrosio dice , que los primeros meses del superior , todo se ha de ocupar en hacer cortesías , y grangear voluntades. Si primero los espanta , no vendrán despues llamados : *Dulcis , & rectus Dominus*. (a) Primero dulce , y despues entra lo recto. Para llegar á lo *Recto*, es menester que se pase por lo *Dulce*.

En-

(a) Psalm. 24. v. 8.

12 Entre en la ocupacion sin puntos , reparos , ni competencias. Al que no le visitare , ha de visitar , y con cuidado mayor á aquel necesita de ganar. Cura puntoso , no mejora las ovejas. San Pablo dice , que prevengamos al proximo en cortesía: *Honore invicem prevenientes*. (b) Quien por estos puntos deja de ganar los subditos , mas se quiere á sí , que á Dios.

13 Sería muy conveniente , que en habiendo tomado la posesion en la forma que se acostumbra , hiciesse alguna plática breve al Pueblo , ó predicasse con ocasion de alguna solemnidad. De esta suerte el afecto , que grangeó por las casas con la cortesía , lo grangeará desde el púlpito. Comenzarán á reverenciar los del Pueblo al que por su agrado fueron comenzando á amar. Formarán concepto , que es docto , y sabio en su ministerio , y que tienen Pastor , y Medico, que los querrá , y sabrá encaminar , y curar.

14 Haráse cargo de todas las alhajas de la Parroquia , y de quanto corre por su cuenta. Tomará razon de todo lo que hallare aumentado , ó minorado. Avisará á su Prelado de que ha tomado la posesion , y del estado en que halla la Feligresía ; y embiará razon de todo á los Oficios de Gobierno.

15 En la relacion á su Prelado procure siempre honrar al Cura antecesor. Si no fuere necesitado de la conciencia, no acuse su persona , ó sus acciones. Unos , y otros procuren , y tengan cuidado de honrarle al salir , y entrar en el oficio. Si no es por causa muy grave , nunca hablen otra cosa con los Feligreses, siempre se honren unos á otros : este es estilo muy propio de Eclesiasticos, conserva la paz , y credito en tan santo ministerio. No por esto se ha de dejar de advertir con buen modo al Prelado quanto fuere necesario remediar , y siempre tratando mas de escusar , que de acusar.

16 Procure conocer con discrecion los naturales á quien ha de gobernar , porque el buen Pastor ha de conocer bien sus ovejas , así lo dice el Señor. (c) Si para esto exterior , y temporal es necesario , ¿ quanto mas para el gobierno interior , y espiritual?

17 En el primer año que han de cumplir con la Parroquia sus Feligreses , ajuste bien las familias , las edades , las obligaciones.
Tom. III. Kkk 2 nes,

(b) Rom. 12. v. 10. (c) Joan. 10. v. 14.

nes, y tome memoria de ellas. Tenga libro de cuenta, y razon de los que gobierna, hombres, mugeres, y niños, porque de cada uno ha de dár cuenta al Señor, y esta es la materia de que fe la ha de tomar. Estos son los talentos que le entrega para negociacion, ^(d) y esta la viña de que ha de pedir razon, ^(e) y este el arrendamiento, ó administracion de que ha de ajustar el cargo, y el descargo, para darle eterno premio, ó castigo. ^(f)

18 En el ejercicio del oficio ha de tener quatro consideraciones principales el Cura. La primera, atender mucho como debe gobernarse en orden á Dios, respecto de su persona. La segunda, en orden á Dios, respecto de su oficio. La tercera, en orden á Dios, respecto de los superiores de quien recibe las ordenes. La quarta, en orden á Dios, respecto de sus Feligreses de quien le ha de dár la cuenta. Y por este mismo método irémos ofreciendo los *Dictámenes*, y advertencias siguientes.

§. XI.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA en orden á su persona.

DICTAMEN I.



O primero que ha de procurar el Cura es la pureza de conciencia, y conservarse en la gracia del Señor: sin ella, ni tendrá acierto en el oficio, ni vigor, ni perseverancia en él; antes destruirá á sus ovejas con el mal ejemplo, que las llevará á Dios con la doctrina.

2 No podrá conservar pureza de conciencia sin frequentar los Sacramentos de la Confesion, y Eucaristía Santísima. Así como nuestras caídas son muchas, no tenemos para ellas otra alguna medicina. Si tiene copia de Confesor, raras veces diga Misa sin confesarse primero: siempre hay que purificar para llegar á recibir al Señor.

3 Para que las caídas sean menos, y vaya aumentandose la gracia, la fortaleza, y el acierto en el Cura, es sumamente necesaria la oracion: en ella se registra toda la vida interior, á su luz

(d) Lucæ 19. v. 13. (e) Matth. 20. v. 8. (f) Lucæ 16. v. 2.

luz se mejoran, y purifican todas las acciones humanas exteriores, é interiores.

4 La oracion le llevará á la mortificacion, y esta tambien le mantendrá en la oracion. Aunque el ministerio Pastoral santamente ejercitado todo es mortificacion, con todo esto no la dege de la mano: todo es menester para contenernos, y reprimirnos. No hay accion mortificativa, que no sea muy util, y meritoria: ordinariamente vá embuelta con la memoria de Dios, y este es un bien excelente.

5 Su exterior modestia manifieste la pureza de su alma. No sea el Cura con su trage maestro de relajacion. Ha de ser egemplo de reformation christiana en su Partido. Mucho cabello, colores indecentes, trages profanos, y que vean al Cura menos digno de asistir, y servir en el Altar, tengalo por cosa grave, é indigna del ministerio. No tenga por menudencia aquello que aparta á sus ovejas de su amor, y estimacion. En desestimando al Cura, ni atenderán, ni estimarán su doctrina.

6 En los animos sencillos suelele decir, y bien, que entra por los ojos la Fé. Con su sencillez aquello que vén obrar, esto obran. Siguen mas el egemplo, que la doctrina. Ha de procurar el Cura no deshacer con la vida lo que enseña con la voz.

7 Conserve un genero de trato, y familiaridad con sus subditos templado. Ni la sobrada llaneza le haga despreciable, ni la gravedad aborrecible. Huya de la acepcion de personas, y de estrecharse mas en amistad con estos, que con aquellos. Visite á los mas necesitados, y siempre con fin de Dios. Vean todos, que es amigo de los pobres, y que respeta á los ricos. A los unos les dé la cortesía, y á los otros el socorro, y la asistencia.

8 No frecuente sobradamente casa alguna, por muy honesta que sea. En los lugares cortos despierta mas discursos la ociosidad, que en las Cortes la malicia. El Pastor de las almas ha de ser indiferente, y gobernarle los pasos el oficio, y no el afecto. Ha de obrar por la obligacion, y no por la inclinacion.

9 Sus recreaciones sean las menos que puedan ser. El oficio de Cura no es de descanso, ó deleyte. Si pudiese hacer recreacion del oficio, tendrá una vida alegre, santa, y gustosa. Si no le diere el Señor tanto espiritu, haga recreacion de los libros. Si esto no puede consigo, dé al tiempo la menos recreacion

cion

cion que pueda. Esta sea muy decente, una honesta conversacion, salir al campo, tratar con los hombres mas ancianos, ú otra cosa semejante. Procure huír de qualquier otro genero de ocupacion, y de la murmuracion, que es en los Curas peligrosa. Son Padres comunes, confiesan á sus ovejas, y así á todas deben escusar, y no acusar. Aunque sea honesta ocupacion á los seglares, puede ser no muy decente á los Sacerdotes. Huya de aquellas que quitan el credito, ó la salud, ó divierten del oficio. Jugador, ó cazador el Cura, que hizo Dios pescador de almas, no es conveniente á su estado.

10 Los libros de Historia Eclesiastica son una recreacion gustosísima. Leer los Salianos, los Baronios, saber quanto ha sucedido en la Iglesia universal, los hechos de hombres insignes en fantidad, en letras, en valor: mirar la sucesion, y la orden de las cosas, pasar las Coronologias. No hay recreacion mas util, y entretenida que la Historia, y mas la que conduce al ministerio. Huya de libros dañosos, y venenosos de comedias, y otros de esta calidad, que brindan ponzoña al alma.

11 Atienda sumamente á tener corregida su familia, porque quien no gobierna bien su casa, mal gobernará la agena: así lo dice San Pablo. ^(a) No consienta que sean sus familiares asperos con sus Feligreses. No crean que por serlo han de poder obrar aquello que no pudieran, no siendolo. No consienta que le hagan odioso á las almas á quien ha de gobernar, porque entre otras cosas encomienda San Pablo á los Pastores, que sean modestos, y benignos en su persona, y familia. ^(b)

(a) *Si quis domui suae praesse nescit, quomodo Ecclesiae Dei diligentiam habebit? 1. Tim. 3. v. 5.*

(b) *Ibidem, & ad Titum 1. v. 8.*



§. XII.

DEL TRAGE, Y MODESTIA EXTERIOR
de los Curas.

DICTAMEN I.



El trage, y modestia exterior explican el aprovechamiento, y la bondad interior; y así como esta aprovecha al que la tiene, la exterior aprovecha á quien le mira. Es el Cura el espejo de su Pueblo, y en él se mira, se relaja, ó se reforma: profano él, profanos todos: reformado, reformados.

2 El trage diga con la Dignidad: esta es de Padre, y Pastor espiritual, y que significa juicio, prudencia, y mesura. Cabello desigual, guedejas, y otras demostraciones seculares, defautorizan al Cura: la liviandad de los trages causa fealdad en las acciones: tomase la indicacion por aquello que se mira, y por ello lo que está dentro se juzga.

3 Las colores del vestido, negro, ó morado, y en lo interior puede añadir lo pardo. Sedas, oro, plata, necesarias para darlo á las Iglesias, y Ornamentos del Altar. Bastale al Eclesiastico un aliño, y limpieza conveniente, ni indecente, ni afectada, que ni cause escandalo, ni desprecio. Nunca le vean de suerte, que no parezca el Padre, y Pastor de su ganado.

4 Al trage exterior han de seguir sus acciones, todas compuestas, y modestas en el obrar, y el hablar, sin llanezas indecentes, juegos con sus Feligreses, ni bebidas, ni otras cosas, que dicen llaneza muy desigual: caese la autoridad por el suelo en rozandose con su Prelado los subditos en empleos inferiores á su estado; y así como el Cura es diverso en el ministerio, lo ha de ser en las acciones, y ocupaciones.

§. XIII.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA
en orden al culto interior de Dios.

DICTAMEN I.



A principal obligacion del Cura en orden á Dios, por su oficio, es mediar entre su Divina Magestad, y las almas de su cargo, pedir, instar, y rogar por ellas; y así procure con interiores afectos solicitar con Dios gracia, amparo, y socorro, aumento espiritual, y temporal, paz, y sosiego en todo quanto estuviere á su cargo para aquellos que gobierna.

2 Propóngase para estas intercesiones con Dios, Santos abogados propios, y de su Parroquia, la Virgen Santísima Maria, el Santo de la invocacion de la Iglesia, el de su nombre, el de la Reliquia insigne que en ella huviere, el Patron del Pueblo, el Angel de su Guarda, los Angeles de Guarda de sus mismos Feligreses. Valgase de semejantes favores, para que le ayuden á servir este santo ministerio.

3 Siempre que viere daños públicos, esterilidad, peste, hambre, guerras temporales, ó espirituales, trabajos, discordias, vicios, y relajaciones, que no puede remediar, ha de recurrir á Dios el Cura, y pedir á su Divina Magestad en el Altar, y fuera de él, que remedie lo que no puede nuestra miseria, y fragilidad.

4 En los pecados de escandalo, que no basten los remedios comunes, ha de procurar recurrir á los eficaces, que son los de la oracion, é instancias á Dios, no solo quando ha intentado los medios, sino para procurarlos, é intentarlos. Dios en un instante dispone lo que el zelo, y la providencia de los hombres no puede en muy largo tiempo.

5 Ha de tener gran cuidado el Cura de decir las Misas de obligacion de la Parroquia, por los vivos, y los difuntos. Reconozca las fundaciones: procure que estén manifiestas en parte pública, para que todos las puedan ver, y leer: obre en esto á satisfacion comun. Encomiende mucho la devocion con las benditas Animas del Purgatorio de aquel Partido, y Parroquia. De ellas

Y DICTAMENES DE CURAS.

ellas son los Curas públicos Procuradores. Con breve, y moderado trabajo les pueden hacer innumerables socorros.

6 Socorrémos á los presos, redimimos los cautivos; ¿qué presos, qué cautivos como aquellas almas, que están penando sus culpas? Ayudamos á quien nos ha de ayudar; ¿quién ayudará como ellas, luego que agradecidas se vean en la presencia divina? Nos encomendamos á los que van á ver á los Reyes, para que soliciten nuestras causas, y negocios; ¿qué Corte como la del Cielo, adonde van las Almas del Purgatorio, y en donde tanto hemos menester amigos, y valedores?

7 Reconozca bien las Misas, que debe decir por los Parroquianos, no solo en particular por quien le diere la limosna, sino por todo el comun. Ellos son los que le sustentan con los diezmos, primicias, y obenciones; y á su aprovechamiento espiritual, y temporal debe el Cura, yá que no la aplicacion del Sacrificio de la Misa, por lo menos pedir por ellos en él instantemente al Señor.

8 En todas partes deben mucho los Curas á los Feligreses, porque al fin les obedecen, y asisten con mayor subordinacion, humildad, y rendimiento; no solo como á Curas, sino como á Padres, y Señores se les rinden, y siguen sus movimientos. Tanto mas fervorosa ha de ser la frecuente oracion del Cura, y su amor á los subditos, quanto en ellos es la humildad, la devocion, y la obediencia mayor.

§. XIV.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA
en orden al culto exterior de Dios en su
Partido.

DICTAMEN I.



Uponiendo el culto interior del Cura á Dios lo mas perfecto que pueda ser, debe manifestar este afecto en el culto exterior de las Iglesias, del Altar, y los Oficios Divinos, y en la reverencia de los santos Sacramentos; porque ninguna cosa comunmente manifiesta qual sea la conciencia interior del Cura, como el ver qual es la limpieza de los Altares, y la puntualidad, y de-

cencia de la administracion, y su ejercicio, y el aliño, y limpieza de la Iglesia.

2 Quien bien quiere á Dios en lo interior, bien le sirve en lo exterior. Si anda divertido el corazon en las criaturas, obraráse con descuido, y defaliño en las cosas del Señor. El amor del corazon luego se manifiesta en las obras. Siempre se ván las acciones donde están los pensamientos. Allí está la ocupacion en donde se halla el amor. Adonde está tu tesoro, allí está tu corazon, dijo el Salvador de las almas. ^(a)

3 El Cura que dice Misa con defaliño, ó indevacion, no piensa mucho en la Misa. El que asiste raras veces á la Iglesia, raras son las que en ella está pensando. Sucio el Templo, sucia el alma. Los Vasos, los Corporales sin limpieza, no deben de andar muy limpios los pensamientos. Aprieta lo sagrado, señal es que se vive muy de espacio en lo profano. Como señala la mano del reloj el movimiento interior, así las exteriores acciones los interiores cuidados, pensamientos, y deseos.

4 El culto exterior de Dios trae dulcemente á las almas á su presencia, y de su presencia siempre salen muy ricas, y mejoradas. La magnificencia, la limpieza, y la autoridad llama á los Fieles al Templo. El defaliño, el descuido, la irreverencia, todo está solicitando menos aprecio de Dios. Desdichado del que le quita su punto, y estimacion al Señor de lo criado! Desdichado de aquel que pisa los sacrificios, como dijo su Divina Magestad en la Ley vieja á los hijos de Helí! ^(b) Ellos lo hicieron, pero ellos lo pagaron: perecieron, y cayeron hechos pedazos á los pies del Arca del Testamento. ^(c)

5 La Misa mayor la diga el Cura con particular devocion, no con proligidad, sino con proporcionado espacio. Obedezca en todo á las rubricas del Misal, y las reconozca frecuentemente para observarlas. Nunca por abreviar dege cosa alguna de la Misa. Diga cantado el *Prefacio*, el *Pater noster*, el *Credo*, y la *Gloria*, y lo demás que está ordenado por los Edictos. Poco tiempo se dá á Dios, respecto del que nos dá. En corto tiempo se consiguen muy largos merecimientos. No hay cosa pequeña en lo espiritual. Si á los Reyes se les sirve con limpieza, con atencion, con espacio; ¿por qué no á Dios, que es Dios, y Rey de los Reyes?

La

(a) *Ubi est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum.* Matth. 6. v. 21. (b) 1. Reg. 2. v. 29.

(c) 1. Reg. 4. v. 11.

6 La misma atencion debe tener en los Oficios Divinos, y en las Horas Canonicas. Procure en todo obrar como quien asiste á Dios. Exhorte al Pueblo á que asista tambien con devocion, y atencion. Nada ayuda á esto tan bien, como el ejemplo del Cura.

7 Los Altares, y su limpieza sea el espejo del Cura. En ella se ha de mirar con particular atencion dia, y noche. Quando bien haya pobreza, haya limpieza. Dios una, y otra consagró á su reverencia, y culto. No fie este cuidado solo de los Sacristanes: reconozca, véa, y ayude lo que ellos hacen. Si en su casa, y su persona desea el aliño, y la limpieza, ¿qué será en el Ara de la Cruz, que es el Altar? ¿Qué cuidado es superfluo en obligacion tan santa, y tan necesaria? ¿Quién fia esto sino de sus mismos ojos? ¿Quién obra en ello tal vez, sino con sus mismas manos?

8 El Tabernaculo, ó Custodia, en donde se guarda el Santísimo, esté siempre reservado, y cerrado, que es gran tesoro el que guarda. No fie las llaves sino de su Teniente, ni las dege en el Altar, ó cerradura. Tenga tambien muy gran cuidado de la materia de los santos Sacramentos, Crismas, y Oleos, y siempre los guarde en parte separada, pero no en el Tabernaculo. La Custodia con el Señor esté sobre Corporales. En el Vaso ha de haber hijuela bendita, y limpia: conveniente es, que no toque al metal, sino en la Patena, y Caliz: ande todo aliñado, y aseado.

9 Cuide grandemente de los Ornamentos sagrados, y singularmente de los santos Corporales, y las Palias. Con aquello que mas se acerca al Cuerpo de Christo nuestro Señor, ha de ser mas despierta la atencion. Aunque la riqueza, y el oro, y plata se debe al Culto Divino, pero ponga mas cuidado en la limpieza. Bien se vé el que se tiene con la ropa del Rey, y con los pañales del recién nacido Principe. ¿Cuál debe tenerse con los del Rey de los Reyes, y Señor de los Señores? O quanto sentirá aquella Eterna Sabiduría, Magestad, y Omnipotencia ser tratada con desprecio, y grosería!

10 Siempre tenga cubiertos los Altares, y por lo menos donde está el Ara sagrada, no solo con los manteles, sino con algun otro reparo, que los conserve en limpieza. Este lo ha de quitar al tiempo del sacrificio, y descubrir todo el Altar, y vol-

verlo á poner en acabando la Misa. No se consigue el fin de la reverencia, si está lo exterior con desaliño, aunque esté blanco, y limpio lo interior.

11 Los Vasos sagrados quando no sirven, estén siempre con sus cajas, y cubiertos. Los Calices, y Paténas con mayor veneracion. Son grandísimas Reliquias estas benditas alhajas. Si fuera cosa detestable el tener en el suelo una Reliquia, tambien lo será poner un Caliz, y una Paténa, que conservó en sí la Sangre, y Cuerpo de Jesu-Christo. Reverencia se hace á las copas de los Reyes, ¿qué no debe hacerse á los Calices sagrados, y consagrados?

12 Las vinageras, los candeleros, y todos los demás instrumentos del Culto Divino, se tengan con gran limpieza. Las velas no se apaguen en la pared ensuciandola, pues hay otros modos como pueda hacerse con limpieza. El mismo, y con mayor cuidado se tenga con los Misales, las Cruces, y Pendones, y con todo lo demás que mira al Culto Divino. Sus vestidos, y ropa blanca tiene reservada el Cura, y con limpieza, ¿por qué no lo que adorna, y cubre, y sirve á Dios en su santo Templo?

13 Los Ornamentos benditos procure que en la forma, y la materia conserven la Eclesiástica censura. No salgan de los colores de la Iglesia, blanco, colorado, verde, morado, y negro, oro, y plata. Todos los demás están desterrados de ella, como son azul, amarillo, y otros profanos de que usan los seculares. Platique los colores de la Iglesia en sus dias, y siga en todo las rubricas del Misal. Cada cosa tiene sus misterios en lo sagrado, y así no tengan estas por menudencias. ¿Quién toma de una palabra ociosa tan estrecha cuenta, cómo la tomará de lo que se yerra tan cerca de su persona, y de todo aquello que mira á su culto, y reverencia?

14 Para esto vuelvo á encargar, que lean las rubricas del Misal muchas veces, y que no se halle Beneficiado, ni Parroquia alguna sin Ceremonial, tratado, ó libro de los que enseñan á ministrar el Culto Divino, pues hay en tantos en donde podrán aprender aquello que dudaren. Y no es bien que haya Cura, ni Administrador sin algun Ceremonial.

§. XV.

DE LOS TEMPLOS, IMAGENES, Y LUGARES
sagrados, Cofradías, y Procesiones.

DICTAMEN I.



OS Templos tambien se han de conservar con grande decencia, y limpieza, unas veces abiertos, y otras cerrados á sus horas, bien reparados de las inclemencias del tiempo, ajustadas las ventanas, ó vidrieras, porque no lleguen á maltratarse con el agua los Altares, ni entre en ellos cosa inmunda.

2 Todos los dias de fiesta se diga Misa cantada, pues es obligacion precisa del ministerio, y sea á hora proporcionada; y si no es con gran causa, no dispense en punto tan substancial, y conveniente, así para el Culto Divino, como para el consuelo de todos los Feligreses.

3 En las Misas cantadas se guarde el Ceremonial: no se dispense en cantar el Prefacio, Pater noster, Agnus, y todo lo demás, cuyo punto enseñan las rubricas del Misal: es grande el culto que se debe, y la reverencia á tanto Sacrificio, y así no se ha de omitir quanto está ordenado en él; y en cosa tan grave, apenas se puede considerar descuido, ni omision leve.

4 No consienta musicas indecentes en las Iglesias, ni haga masa escandalosa de lo sagrado, y profano. ¿Qué conveniencia se halla entre Dios, y Belial? (a) Alabar al Criador, y ofrecer saynetes al vicio, y sensualidad, ¿qué juicio sano lo obró en el Templo, embuelto en los mismos sacrificios? Todo ha de ser grave, devoto, y santo en los Templos: la rifa, el chiste, el donayre, es bien desterrar de lo sagrado, porque ofende al Señor de la limpieza, y la pureza.

5 No se consienta en los Templos, y Sacristías, que se beba, ni se tome tabaco en humo, y esto es prohibido con censuras; y no se consienta aun tomarlo en polvo. No es el Templo sino para las alabanzas divinas, y para orar con espíritu, y fervor. ¿No hay casas para comer, y beber (decia el Apostol de las

gen-

(a) *Que autem conventio Christi ad Belial? 2. Cor. 6. v. 15.*

gentes) sin despreciar las Iglesias? ^(b) No permita que se represente en el Templo, ni se hagan en él cosas profanas. Si algo huviere de hacerse, y representarse, sea cosa que mire á lo sagrado, y divino, y esto sea fuera de la Iglesia.

6 Tengase gran cuidado con las Imágenes; y en viendo que alguna está, ó borrada, ó maltratada, se procure reparar. Siempre es conveniente que se represente á los ojos con perfeccion, y decencia lo sagrado, y mas aquello que tanto nos lleva á Dios. Si alguna Imagen tuviere cortada la mano, ó brazo, ó dedos, lo reparen luego: no consientan fealdad, ni indecencia en las Imágenes.

7 Promueva el Cura las Cofradías, y consuele mucho en esto á los Feligreses, recíbalos con agrado, y con paciencia. Tóle el embarazo, y ocupacion que causan tal vez, por lo mucho que edifican al Pueblo con este culto exterior. También procure que las mismas Cofradías parezcan Congregaciones. Exhorte á que comulguen los Cofrades quatro, ó seis veces al año en diversas Fiestas. Que acudan á sus enfermos, y pobres como á hermanos. Esto significa la misma voz *Cofrades*; esto es, *Confratres hermanos*, muy unidos entre sí. Finalmente los exhorte á que obren tales egercicios, que no se lo lleve todo el gasto, y la ostentacion; por que aunque es bueno, y santo en lo exterior, siempre se ha de dirigir á mejorar lo interior.

8 En las Letanías, y Procesiones del año, siempre haga Sermon al Pueblo, para que sepan los Fieles el espíritu con que la Iglesia dispone que las repitan. En estos Sermones promueva á los Pueblos á la oracion, y á que pidan instantemente á Dios, que los ampare, y tenga en su santa gracia. Que quanto al respeto, y temor le pidan como á Señor; quanto al amor, y la confianza, como á Padre amorosísimo. También promuevan la devocion de todos los Santos, y de valerse de su intercesion, que es utilísima, y suavemente eficaz.

9 Las Procesiones son unas manifiestas, y públicas demostraciones del culto interior de Dios, venerables en la Iglesia, y así deben hacerse con grande respeto, y veneracion. Por esto es necesario atender á observar el Edicto que se ha formado sobre esto, procurando que se eviten discordias, encuentros, y emula-

(b) Numquid domos non habeatis ad manducandum, & bibendum? aut Ecclesiam Dei contemnitis? 1. COR. 11. V. 22.

laciones. Que haya personas seculares, y eclesiasticas destinadas para esto; y que si fuere preciso comer los vecinos en la parte donde ván, se tenga gran cuidado con la modestia, y quietud, y que no reyne la gula, donde, y quando por ser tiempo de oracion para propiciar á la Divina Bondad, y Misericordia, ha de reynar la abstinencia, y sobriedad, obrandose en todo con discrecion.

10 Quando las Procesiones ván á partes distantes, y no es facil, ó posible que todo el camino se vaya en forma procesional, por lo ménos sea en forma de procesion, y cantando larga distancia al salir, y otra tan larga al entrar, y volver á la Parroquia, pues esta penalidad es meritoria, y debida al acto, y su reverencia. Lo restante del camino, aunque vayan en tropas, sea con santas meditaciones, y cantando Letanías, ó cosas de devocion, no murmurando, ó parlando ociosidades, ni palabras indecentes, que esto fuera muy ageno del tiempo de la oracion. También puede irse rezando el Rosario á coros, divididos por familias, como juzgare el Cura mas conveniente.

11 Si se padece al hacer estos oficios, si les dán que tolerar á los Curas, es necesario sufrir por cumplir el ministerio, considerando que es mucho de estimar, que los subditos deseen, y promuevan egercicios tan santos, utiles, y necesarios; y que aunque tal vez se mezcle en ellos alguna relajacion, no pesa tanto esta, como es util el intento, y la misma ocupacion, y que si unos divierten, otros estarán atentos; y este culto, y reverencia exterior agrada mucho, y obliga á la Divina Bondad, y fervoriza á los Pueblos al culto interior de Dios: por este culto exterior le propician, y le inclinan á que les socorra en sus públicas necesidades, y trabajos.

12 Estén cerrados los Cementerios si es posible, para que se dé mas reverencia á los Templos. No se permita que allí haya, ni se haga cosa profana. Si los Gentiles tenían por religiosas las sepulturas; ^(c) ¿qué no debemos hacer los Christianos, que depositamos en ellas cuerpos, cuyas almas piamente creemos, que están gozando de Dios, y han de refucitar desde allí para gozarlo eternamente en el Cielo?

13 También se ha de tener cuidado con las Ermitas del Par-

(c) L. Lp cum 2. ff. de Relig.

Partido, y de toda la Feligresía: estén cerradas, y reservadas solamente para su uso, y para celebrar el Divino Culto los dias de su invocacion, y devocion. Tengan puertas, y ventanas, y las llaves de ellas persona de entera satisfacion. Cada año las visite el mismo Cura por su persona, y las reconozca, y sea en esto Visitador de sí mismo.

14 Si huviere Ermitaño en ellas, guarde la orden de los Edictos. Haga que todos los dias de Fiesta acuda al Pueblo á oír Misa. Sepa cómo vive, con qué gente trata, si está bien instruído en las cosas de la Fé, quién se acoge de noche en su compañía, y todo lo demás que en esta parte está advertido, y ordenan los mandatos de visita.

15 No se hagan Ermitas, ni Capillas en Partido de alguno sin expresa licencia del Ordinario, y precedan en ellas las bendiciones que manda la Iglesia, guardando en todo el Manual. Si fuere necesario hacer profano el lugar sagrado, se avise al Prelado para que dé la orden que mas convenga.

§. XVI.

DE LA ADMINISTRACION DE LOS SANTOS Sacramentos.

DICTAMEN I.



En la administracion de los santos Sacramentos ponga cuidado grandísimo, y obre en esto el Cura con singular atencion, y reverencia. El lugar, el tiempo, y el modo sea todo muy decente. No mezcle con lo sagrado lo profano. No palabras ligeras, ó livianas, ó de gracejo, ó de chanza, porque esto no es conveniente en un ministerio, que se debe egercitar con tantas veras, y con tan grande humildad, y devocion.

2 Lleve el Santísimo á los enfermos con espacio, y gravedad, rezando Salmos, ó Himnos, que miren á aquel alto ministerio, y misterio, siempre con luces, y habito Eclesiástico, y decente. Prevenga, que en las casas donde fuere á administrar el Viatico, haya limpieza, y aseó. No desestime la pobreza, porque esta, quando se conserva con humildad, sinceridad, y limpieza agrada mucho al Señor.

En

3 En el punto de la administracion de los santos Sacramentos está muy prevenido todo en el Manual: no le vuelten de las manos: no se fien de la memoria en puntos sacramentales; obren con grande advertencia, y atencion. Hagan pláticas entre año particulares, en que expliquen á los Fieles los Misterios de estos santos Sacramentos, y la reverencia con que se han de recibir. No consientan (como está ordenado) que se retarde el velarse los desposados, sino que quanto antes se pudiere reciban con la devocion debida las bendiciones de la Iglesia.

4 Finalmente, si quiere el Cura acertar, y obrar con perfeccion en el culto exterior divino, y en la administracion de los santos Sacramentos, ande siempre en la divina presencia. No dé paso alguno, que no sea considerando los que Dios dió por las almas. Hagalo todo por su amor, y caridad. Afegurense que con esso, no solo tendrán luz, y fuerzas para obrar con reverencia en su ministerio, sino con alegria tan grande, que aligere el trabajo, y penalidad de estas administraciones.

§. XVII.

COMO SE HA DE GOBERNAR EL CURA respecto de sus Superiores.

DICTAMEN I.



El que bien obedece, bien manda, porque como en esta vida todos somos inferiores de otro mas superior que nosotros: *Omne sub alio imperium est*; todos debemos aprender á obedecer. Primeramente todos debemos humillarnos, y rendirnos á Dios, y á su Ley santa. De aqui resulta, que no podrá el Prelado ser buen Superior, aunque sea Pontífice, Cardenal, Legado, Obispo, sino fuere buen inferior, y subdito, egercutando, y obedeciendo aquella suprema Ley.

2 Dios gobierna interior, y exteriormente. Interiormente con inspiraciones, advertencias, luces, impulsos, y con santos movimientos del Espiritu Santo. Exteriormente por los Prelados, y Superiores, que son la Sede Apostolica, los Concilios Generales, los Obispos, y Prelados; y en lo temporal los Reyes, y Magis-

Tom. III.

Mmm

tra-

trados. A todo debe atender el Cura, para que pueda administrar bien á las almas de su cargo.

3 Quanto al gobierno interior de Dios, se hallarán las reglas en muchos libros espirituales. Si es varon desafido el Cura, y tiene desocupado el corazon de afectos, oirá á Dios que frequentemente le hablará, y advertirá. Siempre este gobierno interior le dirige su Divina Magestad conforme al exterior de la Iglesia; y así, para que obedezca, y siga este con fervor, y perfeccion, oyga las divinas inspiraciones, y las egecute prontamente. Crea que no hay medio tan breve, y eficaz, para aumentarfe en la gracia, y caridad, como seguir los movimientos divinos.

4 No siempre hallará el Cura Maestros espirituales en su Partido para sí: tenga consigo libros, que puedan suplirlos. Lea, y frecuente las Obras del Venerable Fray Luis de Granada, las de Santa Teresa, las Meditaciones admirables de San Pedro de Alcántara, el celestial *Contemptus Mundi*, y las Vidas de Santos, las quales enseñan, y persuaden á las almas.

5 La primera Cabeza de la Iglesia, á quien ha de obedecer, es el Pontífice, cuyos Breves Apostolicos, en quanto comprehenden, hemos de reverenciar, egecutar, y cumplir, como si huvieran sido formados por el mismo Jesu-Christo Señor nuestro, pues es su Vicario universal. Siguenfe á esto los Concilios Generales, que siempre se hacen con su aprobacion; y entre los demás tengan presente, y lean con frecuencia el Santo Concilio de Trento, que ha sido la reformation de estos tiempos, y el que mas practicamente, y segun nuestras costumbres, y modos ha dado reglas en todo.

6 Los Concilios Provinciales, y Sinodales son las segundas direcciones de los Fieles, y los Concilios Sinodales de nuestros antecesores.

7 Lea frequentemente las reglas de todo aquello que ha de guardar, y egecutar. Obre siempre con ellas en la mano, pues con ellas nos ha de tomar Dios la cuenta de lo que obráremos.

8 Reconozca, y hagase el Cura capáz de las ordenes Sinodales que se han dado, y los Edictos: preciese de egecutarlos. No hay cosa tan segura como obedecer, ni mas peligrosa en el hombre

bre que arbitrar. La obediencia, no solo ofrece mayor merito, sino mas seguro acierto.

9 Tengan gran cuidado con saber bien los casos reservados; y no solo los conserven en la memoria, sino que por escrito los figen en los Confesonarios, ó en otra parte donde se puedan leer, para que sean notorios á todos los Confesores, y aun á los mismos penitentes.

10 Tambien lean frequentemente los mandamientos de visita, no solo los de su tiempo, sino los de sus antecesores; y al principio del año reconozca lo que está mandado para obedecerlo, y gobernarse en todo con aquellas direcciones.

11 Los libros de la Parroquia, Bautismo, Confirmacion, Difuntos, y los demás los conserven muy particularmente en el Archivo, y los tengan con buena orden, y curiosidad, y en ellos apunten todo aquello que convenga al ministerio; y para mas facilidad, y buscar lo que convenga, se haga en cada uno Indice alfabetico, ó abecedario.

12 No se halle el Cura sin libros, que es hallarse sin armas el Soldado. Es menester que entienda, que tiene un oficio que pide siempre doctrina; cómo podrá enseñar, si no aprende? Si no lee, y estudia, cómo no se olvidará de lo que sabe? Mas facil es olvidar, que no aprender.

13 Los libros que necesariamente habia de tener un Cura, hallandose con caudal para poderlos comprar, son los siguientes. El Manual, el Ceremonial, la Biblia, las Concordancias de ella, y uno, ó dos Autores expositivos sobre toda ella, el Concilio Tridentino, y el Catecismo Romano, algunos libros de Santos, dos Sumas Morales, las mas prácticas, y mejores, algunos libros predicables, otros de Historia Ecclesiastica, y esto sin los espirituales que hemos dicho; y el que tuviere las partes de Santo Tomás, y siguiere su doctrina, no errará jamás en su ministerio.

14 Son buenos amigos los libros, entretienen, y aprovechan, divierten, y desenfadan. Si cansan, pueden dejarfe: si descanan, proseguirse: siempre enseñan, y mudamente, y sin injuria reprehenden.

15 La leccion santa ablanda el animo, suaviza las costumbres, recoge las potencias, y sentidos, ilustra el entendimiento.

miento, cultiva, y exercita la memoria, y hace flexible, recta, y sencilla la voluntad.

16 Si en algunos es necesaria la lección, y el no soltarla de la vista, es en el Cura, pues es Medico, y Maestro; y cada dia se halla en las manos con nuevas heridas, enfermedades, y dudas, y todas son peligrosas, y que miran á eterna vida, ó condenacion. Finalmente el Cura es la luz del Pueblo; con lo qual bien se vé, que necesita de buscarla en los Maestros de la enseñanza Christiana.

§. XVIII.

DE LA CORRESPONDENCIA DEL CURA con su Prelado.

DICTAMEN I.



Conservará correspondencia el Cura con su Prelado: escribirá, dará cuenta de aquello que pareciere necesario. Consulte si fuere materia grave, en la qual no tiene regla fija con que obrar. Habiendo tiempo para ello, no resuelva cosa alguna en teniendo duda sin preguntarla, y executar la orden que se le diere.

2 Con todo esso no fatigue á su Superior con menudencias; pero cada mes, aunque no haya que preguntar, ni escribir, es justo dar razon de la administracion quando se ha dicho, y del estado que tiene la Parroquia en lo espiritual, y esto breve, y succinctamente, y con buen método: con esso se hallará instruido el Obispo en el gobierno de todas las administraciones de su Diocesi.

3 Cada mes avise al Prelado si hay alguna cosa que remediar en la Parroquia en gobierno, ó en justicia: si sucediere algun escandalo que perturbe la pública quietud, le dé cuenta de él. Muchas cosas hay que componen con facilidad la prevencion, que despues no bastan atentísimos remedios. Tambien avise cada mes los que han muerto, y si se cumplió su testamento: los que han nacido, si viven, ó murieron bautizados: los que se han casado, y si fue con las bendiciones de la Iglesia; y los Beneficia-

dos,

dos, y Capellanes si dicen sus Misas, y cumplen su obligacion: si ha vacado algun Prestamo, ó Beneficio: si los Clerigos de Ordenes menores estudian, y viven con quietud: si sirven, y acuden á las Iglesias, y lo demás que le dictare su zelo, prudencia, y obligacion; procurando en semejantes avisos mirar á la caridad, escribiendo aquello que es necesario, y publico con christiana advertencia, y discrecion.

4 De esta correspondencia de los Curas con su Prelado le resulta á él gran consuelo, y á ellos singular utilidad; porque el Prelado tiene presente cada mes el estado en que se hallan sus ovejas, lo que hay que remediar, y con tener un Ministro, y Secretario que cuide de esto, y de ayudarle á conservar, y á continuar la correspondencia con sus Curas, consigue, y obra muy importantes efectos, y entre otros gobernar desde su casa fácilmente con verdaderas noticias: no necesitar tanto de fatigar á los Pueblos con visitas: remediar tal vez con una carta lo que en otras no se pudiera con muchísimos Edictos. El trabajo no es intolerable, teniendo dos personas que le ayuden: el cuidado muy util para obrar con vigilancia: el medio muy honesto, y platicado en la Iglesia. Aun el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) manda á todos los Prelados, que cada mes le avisen de los puntos que señala en sus Reales Cédulas, y Cartas, para gobernar con el acierto que procura, obra, y desea su admirable christiandad. Lo mismo repetidamente ordena su prudentísimo Consejo: cuánto mas debemos atender al bien de las almas los Prelados? Quanto ha de ser mayor nuestra diligencia, y vigilancia, que la de los Principes seculares en el gobierno de sus subditos? Tanto quanto es mayor la perfeccion del estado, debe serlo su ejercicio. A los Curas tambien les es util tener correspondencia con su Prelado, porque con esso quietan su animo, y le consuelan, escusan visitas necesarias, obran con mas vigilancia, y atencion en su ministerio, prendan, y obligan á su Obispo para que premie su vigilancia, y virtud. Reducese el gobierno á cartas, que es mejor que no á procesos: corren los remedios, y noticias con menos notas, y escandalo, y consiguen otras utilidades de gobierno, mas faciles de creer, que de referir; y aunque en esto mal usado puede haber inconvenientes, pero son menores que tan grandes conveniencias.

5 Otras, que es bien que dé noticia al Prelado, como de las

ne-

necesidades urgentes, y extremas de su Parroquia : si reciben alguna injuria pública sus Feligreses , y pobres , que convenga remediar : si algun Eclesiastico pone en su cabeza los bienes temporales , para defraudar á los Reales derechos , y gravar mas con esso á los Pueblos , y Concejos : si hay algunos vandos , discordias , parcialidades , que convenga sofegar ; y todo lo que de este genero mira á la pública utilidad de sus ovejas , cuyos Procuradores , y Padres espirituales son sus Curas , y Pastores.

6 La misma correspondencia tendrá con el Provisor , y Vicario General , en ausencia del Prelado , cuyas ordenes egecute como las de su Prelado. En viniendo de algunas comisiones particulares extraordinarias sin carta de Provisor , ó Vicario General , le avisará de ello , porque no suceda suponerse este genero de despachos , como se ha visto , y puede acaecer en Obispados dilatados. Si tuviere alguna sospecha de falsedad , podrá suspender , y no dejar que se use de la comision hasta dár razon de ello á su Obispo , ó Provisor , y mas si el que la tuviere no es persona conocida , ó no fuere de toda satisfacion.

7 Poco hay que encomendar el respeto á su Prelado , porque quando á esso no lleve la obligacion , y el amor , es preciso que le contenga el recelo. La quietud del Cura es el amor del Obispo. La seguridad del subdito la gracia del superior. Mas doctrina ha menester para no lisongearle , que para no obedecerle , y mas en naturales tan blandos , dóciles , y buenos , como los de este Obispado.

8 Quando fuere á la visita su Prelado , guarde en sus recibimientos las instrucciones que previenen los Edictos. No exceda en ellos por amor , ni por lisonja. No se hagan en su comida , ó recibimiento gastos , que excedan de una modestia eclesiastica. Ponga todo su cuidado en dár buena cuenta del ministerio , huyendo en lo demás de lo superfluo en llegando á lo bastante.

9 ¿ Qué importa que el Prelado vaya bien regalado , y servido , si queda Dios disgustado ? ¿ Qué importa que estén muy limpias las mesas , si no lo están los Altares ? Dios , los Templos , el Sacrificio Divino , el aprovechamiento de las almas , este ha de ser nuestro objeto , á este centro han de conspirar las lineas , todo lo demás no pesa , ni obliga tanto.

10 Prevenga , como está ordenado por los Edictos , á sus

Fe-

Feligreses en Pláticas , y Sermones á lo que viene su Obispo , quando vá á visitar , y confirmar en la Diocesi. Déles á entender , quán alta es esta soberana Dignidad , quánto deben venerarla , quánto deben confiar de su paternal amor. Expliqueles el officio , y ministerio del Prelado , para que en sus necesidades , y trabajos lleguen á él con confianza.

11 Tengan sabidos los subditos los efectos del santo Sacramento de la Confirmacion , los dones que se reparten , los bienes que con esso se introducen en las almas , lo que las corrobora , y confirma contra las tentaciones del enemigo comun , lo que las ilustra , y fortalece el caracter , y señal que imprime en ellas , y el mayor resplandor que por esso han de tener en la gloria.

12 Expliquenles bien los siete Dones del Espiritu Santo , que reciben en este admirable Sacramento , de *Sabiduria* , y *Entendimiento* , de *Consejo* , y *Fortaleza* , de *Ciencia* , y de *Piedad* , y *Temor á Dios* , y á sus Mandamientos. El parentesco que contraen con sus padrinos , la obligacion en que quedan , y que no es reiterable este santo Sacramento , ni ha de ser mas que una vez recibido.

13 Los padrinos se escojan proporcionados á los sexos , hombres á niños , mugeres á niñas , porque han de ser como Angeles de su guarda , y los que han de cuidar de su enseñanza. Para esso los dá la Iglesia : por esto debe escusarse , que los Curas , ni Sacerdotes , ni Clerigos , ni Religiosos sean padrinos , porque estos , y á por su officio , y profesion son Maestros de las almas. Lo que la Iglesia pretende es darles Maestros domesticos á los niños , que cuiden de su educacion dentro , ó cerca de sus casas : que los adviertan , y exhorten á lo mejor : que les enseñen los primeros rudimentos de la Fé : que los aparten de lo malo : que les den luz de lo bueno. Todo esto debe hacer al ahijado su padrino , si no huviere otros que lo hagan.

14 Tenga grande atencion de observar las ordenes de los Visitadores quando andan en su distrito , y agasajarlos , y asistirlos decentemente , procurando satisfacer mas con la verdad de la buena administracion , que con otro genero de regalos , ó lisonjas.

15 No se disguste el Cura con los que fueren á quejarse al Visitador de sus descuidos en la administracion , porque si los tie-